

Fondo Mutuo Bci Estrategia UF Hasta 3 Años

Serie Clásica

Julio 2026



MC C B A MA

ANTECEDENTES GENERALES

Fecha Inicio de la Serie	01 enero 1996
Moneda del Fondo	Peso
Monto Mínimo	5.000
Nemotécnico Bloomberg	BACPERS CI Equity
Valor Cuota	\$ 7.637,88
Patrimonio del Fondo	\$ 581.217.266.882
Domiciliado	Chile

OBJETIVO DEL FONDO

El Fondo contempla invertir en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo de emisores nacionales y extranjeros. La cartera del Fondo tendrá una duración mínima de 366 días y max.de 1095 días, y compuesta por al menos un 70% de instrumentos de deuda denominados en UF.

PERFIL DE RIESGO: CONSERVADOR

Horizonte de inversión

Entre 1 y 2 años



Fitch Ratings ha clasificado desde 2014 a Bci Asset Management con Highest Standards, la mejor nota posible a escala internacional, llegando a ser la única administradora en Chile con esta clasificación.



Principles for Responsible Investment

INFORMACIÓN DE CONTACTO

+ 56 22 692 7901

bciasset@bci.cl

www.bci.cl/inversiones

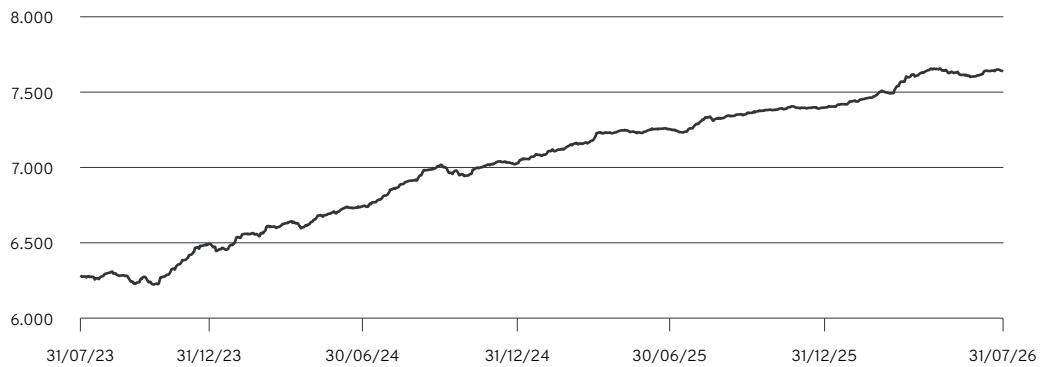
Magdalena 140 piso 8, Las Condes, Santiago

Contacta a nuestros ejecutivos de inversiones a lo largo de nuestra red de sucursales BCI.

CONDICIONES GENERALES

Remuneración Máxima	Hasta un 1,79% (IVA incluido).
Gastos de Cargo del Fondo	Hasta un 0,15%.
Comisión Diferida al Rescate	No tiene.
Permanencia Mínima sin Comisión	No tiene

EVOLUCIÓN VALOR CUOTA ÚLTIMOS 3 AÑOS

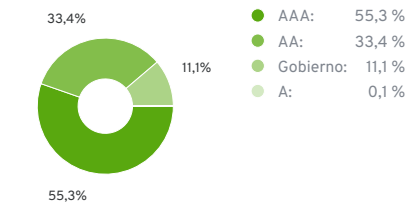


	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
2026	0,55	0,46	1,27	0,94	-0,03	-0,34	0,37	-	-	-	-	-	3,25
2025	0,82	0,73	0,62	0,83	-0,05	0,24	0,43	0,58	0,47	0,26	0,21	0,02	5,26
2024	0,28	0,50	1,32	0,12	1,01	0,54	1,31	1,27	1,40	-0,97	1,09	0,09	8,25

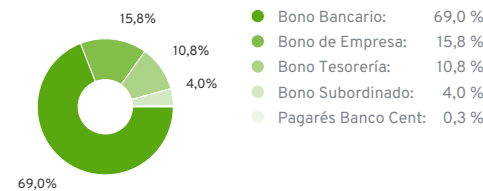
RENTABILIDADES NOMINALES ACUMULADAS



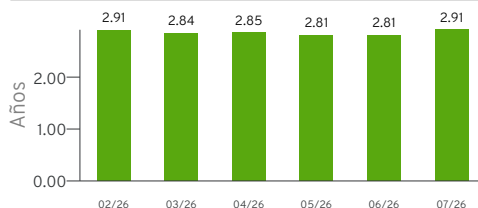
DISTRIBUCIÓN DE RIESGO



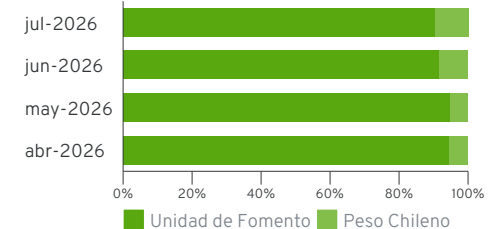
DISTRIBUCIÓN CLASE DE ACTIVO



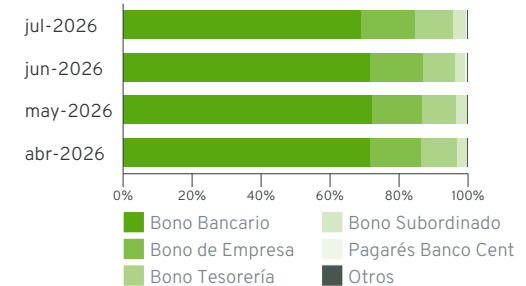
EVOLUCIÓN DE LA DURACIÓN



EVOLUCIÓN MONEDA



EVOLUCIÓN CLASES DE ACTIVO



1. Información al 31/07/2026. La suma de los cuadros que clasifican los activos del fondo no necesariamente suman 100% debido a que los instrumentos que componen la cartera del fondo, pueden incluir o excluir cierto tipo de instrumentos, como por ejemplo activos derivados, afectando el cálculo señalado.
2. Infórmese de las características esenciales de la inversión en cuotas de este fondo mutuo, las que se encuentran contenidas en su reglamento interno. La rentabilidad o ganancia obtenida en el pasado por los fondos mutuos no garantiza que ella se repita en el futuro. Los valores de las cuotas de los fondos mutuos son variables. La gestión financiera y el riesgo de este Fondo Mutuo no guarda relación con la de entidades bancarias o financieras del grupo empresarial al cual pertenece la administradora, ni con la desarrollada por sus agentes. La oferta de este Fondo Mutuo no está dirigida para personas que tengan la calidad de residentes de los Estados Unidos de América o U.S. Person.
3. Los impuestos, retenciones, encajes u otro tipo de carga tributaria o cambiaria que conforme al marco legal vigente en la jurisdicción respectiva en la que invierta el Fondo deba aplicarse a las inversiones, operaciones o ganancias del Fondo, así como las indemnizaciones, incluidas aquellas de carácter extrajudicial que tengan por objeto precaver o poner término a litigios y costas, honorarios profesionales, gastos de orden judicial en que se incurra en la representación de los intereses del Fondo, no estarán sujetos al límite señalado precedentemente, ni a ningún otro límite. En caso de ser procedentes, los gastos, remuneraciones, y comisiones directas o indirectas por la inversión del Fondo en otros fondos administrados por sociedades distintas de la Administradora serán de cargo del Fondo y tendrán el tope anual que se indica en el reglamento interno.
4. En los cuadros y gráficos que contienen información respecto a la composición del fondo, los porcentajes presentados son calculados en base al total de la cartera incluyendo la caja.
5. En caso que los fondos distribuyan dividendos, las rentabilidades estarán ajustadas por este factor.